

**ACTA PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA
CUBRIR UNA PLAZA DE PROFESORE DE PERCUSIÓN PARA
LA ESCUELA DE MÚSICA DURANTE EL CURSO 2017-2018,
COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**

A las 13 horas del día 23 de octubre, la Comisión de Valoración se ha reunido en la Sala de Juntas del Edificio de Usos Múltiples para realizar la fase de concurso, estando formada por los siguientes miembros:

Presidente: Ángel Sancho Moraga, Director Escuela Música.

Secretaria: Marina Pérez García-Catalán, Técnica Recursos Humanos.

Vocales:

- Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, Técnica de Empleo.
- Inmaculada Simón López-Villalta, ADL.
- Juan Pedro Ocaña López, Coordinador Juventud e Infancia.

La puntuación provisionales, una vez realizado el concurso de méritos, son las que se indican a continuación:

Especialidad: Percusión

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
MARIA VICTORIA NAVARRO SERRANO	0	0	0

La aspirante dispondrá de un plazo de dos días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, para realizar las alegaciones oportunas al concurso de méritos, es decir hasta las 14 horas del día 26 de octubre de 2017.

Lo firma la Secretaria de La Comisión, en La Solana (Ciudad Real), en la fecha indicada en el margen.